



Soca, 15 de mayo de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.08

Resolución No 57/2024

VISTO: que para el normal funcionamiento de la cuadrilla, y mantenimiento de vehículos; compra inserta en EE 2024-81-1320-00036;

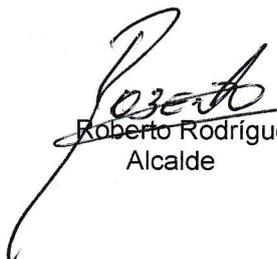
RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011006 "Literal C Municipio de Socá".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

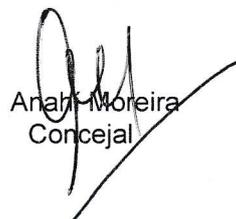
- 1.- Aprobar la compra de lubricante por \$1.000=, rubro 141, a Pertilco S.A., RUT 212620910018; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejala


Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zeballos
Concejala


Anahí Moreira
Concejala